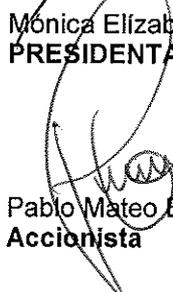


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACIONAMIENTOS
URBANOS URBAPARK S.A.
(CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2014)**

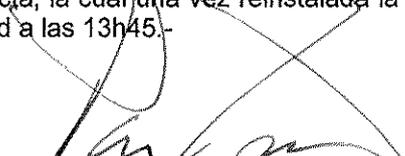
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 11H00 del día viernes 23 de mayo de 2014, en el local de la planta baja del Edificio Burbano ubicado en la Av. Amazonas N 2045 y Jorge Washington, de conformidad con el artículo 23 del estatuto social en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúnen los accionistas de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, señor don Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, señor don Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte y señora doña María Verónica Burbano de Lara Apunte. Preside la sesión la señora doña Mónica Elizabeth Apunte Franco y actúa como Secretario el Gerente General, señor don Pablo Enrique Burbano de Lara Correa. La Presidenta solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que se encuentra certificada y es agregada al expediente de esta Junta General. Constatada la existencia del quórum estatutario y legalmente necesario por cuanto se halla presente el 100% de su capital social suscrito y pagado, la Presidenta declara instalada esta **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de **ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.**, y por unanimidad se acuerda resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2.- Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3.- Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4.- Balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, 5.- Distribución de utilidades. Acto seguido, la Presidenta toma la palabra y manifiesta que si bien los documentos que va a conocer la Junta se han entregado a los accionistas con varios días de anticipación, no obstante considera apropiado dar su respectiva lectura y dispone que por secretaría se proceda en ese sentido.- Inmediatamente después de concluida la lectura, solicita la palabra el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte quien mociona, a propósito del tratamiento del **primero, segundo, tercer y cuarto punto del orden del día**, la aprobación del informe de gerente general, informe del comisario, informe del auditor, del balance general y estado de resultados, todos éstos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es **aprobada por unanimidad de votos habilitados**, con abstención, por cuanto ejerce funciones de administración, de Pablo Enrique Burbano de Lara. Tratando el **quinto punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Pablo Enrique Burbano de Lara quien mociona que respecto a las utilidades del ejercicio económico del año 2013, éstas se destinen a cubrir la pérdida de ejercicios anteriores por el momento de US 51,499.81, se destine el 10% que corresponde a la reserva legal por el monto de US 12,132.45 y la diferencia que asciende a US 57,692.28 a reinversión, para cuyo efecto la Junta General deberá fijar sus términos, condiciones, forma de pago y reforma estatutaria en una junta general especial destinada para ese propósito. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es **aprobada por unanimidad**. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída en la misma sesión y aprobada por unanimidad a las 13h45.-



Mónica Elizabeth Apunte Franco
PRESIDENTA



Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte
Accionista



Pablo Enrique Burbano de Lara Correa
SECRETARIO / Accionista



Verónica Burbano de Lara Apunte
Accionista